



ANUNCIO

| | | | |
|------------------|-------------------------|--------------------|----------------|
| SERVICIO: | RECURSOS HUMANOS | REFERENCIA: | MSF/MJV |
|------------------|-------------------------|--------------------|----------------|

EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CALENDARIO PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SURJAN EN RELACION CON EL PUESTO DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL (T.A.G.) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

HECHOS:

1.- Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado cubrir las necesidades que surjan en relación con el puesto de Técnico de Administración General, cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en Sesión de 30 de mayo de 2008. Determinado, asimismo, la composición del Tribunal Calificador y el calendario de celebración de dicho proceso selectivo.

FUNDAMENTOS:

1.- La Base Quinta de las Específicas que rigen la citada convocatoria establece que “ Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, se publicará en el Tablón Municipal de Anuncios en la página web municipal www.carmona.org la resolución de la Alcaldía aprobando las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constarán los nombres y apellidos de los candidatos, y, en su caso, la causa de la no admisión.”.

2.- La Base Sexta de las Específicas establece que "El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Un Empleado Público técnico o experto con la misma o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designado por el Alcalde.

Secretario: El de la Corporación o Empleado Público en quien delegue.

Vocales: Tres Empleados Públicos Técnicos o expertos con la misma o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designados por el Alcalde.

Deberá entenderse por Empleado Público aquél que se ajuste a las condiciones establecidas por el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público..”

Por otro lado, el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, establece "1. Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

2. El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección...”.

3.- La Bases Octava de las Específicas establece que: “El calendario del inicio de las pruebas, y la hora y lugar de su realización, se publicarán en el Tablón Municipal de Anuncios. Igualmente se publicará en dicho diario Tablón la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador.”

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Aprobar, una vez analizadas las solicitudes, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para cubrir las necesidades de contratación que surjan en relación con el puesto de Técnico de Administración General, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS

- BARRON GARCIA, M^a DOLORES
- BENJUMEA FUENTES, PATROCINIO
- CAMACHO ZAPATA, M^a MACARENA
- CLARO FABRELLAS, ANA ISABEL
- DOMINGUEZ JIMENEZ, M^a DE LA O
- DOMINGUEZ LORENZO, FRANCISCO JAVIER
- ESPINOSA BERNALDEZ, M^a TERESA
- GARCIA BAEZA, ANTONIO
- GARRIDO PEREZ, M^a DE LOS ANGELES
- GAVIRA GORDON, CONCEPCION
- GOMEZ SERRANO, M^a JESUS
- MARTINEZ GONZALEZ, CARMEN
- MONTES CONDE, FRANCISCO
- MUÑOZ HERNANDEZ, M^a ELISA
- RODRIGUEZ GAVIRA, JUAN CARLOS
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M^a CARMEN
- ROMAN HURTADO, ESTHER
- SORIA PONCE, ANTONIO

EXCLUIDOS

| NOMBRE Y APELLIDOS | D.N.I. | MOTIVO |
|---------------------------|---------------|------------------|
| CRISTINA CABRERA OJEDA | 28.634.750A | FALTA TITULACION |

Asimismo, queda fijado un plazo de reclamaciones de **3 días naturales** contados a partir del siguiente al que se haga público el correspondiente anuncio. Las presente lista adquirirá la condición de definitivas una vez transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas.

SEGUNDA.- Nombrar a los empleados públicos que se mencionan a continuación miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir las necesidades de contratación que surjan en relación con el puesto de Técnico de Administración General, asistiendo como Secretario D. Ramón León Caro, Administrativo del Servicio de Personal:

PRESIDENTE: D^a.M^a Teresa Sierra Gómez.

VOCALES: D. Cesar Manuel López Nieto, D^a .M^a de los Reyes Méndez Domínguez y D^a Rocío Serrano Gotarredona.

TERCERA.- Fijar el calendario de inicio de las pruebas selectivas quedando emplazados, para ello, los miembros del Tribunal Calificador nombrados mediante la presente Resolución, según el siguiente calendario:

FASE DE CONCURSO:



Día: 26 de Agosto de 2008
Hora: 10.00 horas
Lugar: Ayuntamiento (Antigua Alcaldía)

FASE DE OPOSICION:

1º EJERCICIO

Día: 02 de Septiembre de 2008
Hora: 08.30 horas (Tribunal), 10.30 horas (Aspirantes)
Lugar: Salón de Actos de las Dependencias de Servicios Sociales, sito en Plaza de Abastos, s/n (calle Domínguez de la Haza, s/n)

2º EJERCICIO

Día: 05 de Septiembre de 2008
Hora: 09.00 horas (Tribunal), 10.30 horas (Aspirantes)
Lugar: Salón de Actos de las Dependencias de Servicios Sociales, sito en Plaza de Abastos, s/n (calle Domínguez de la Haza, s/n)

CUARTA.- El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Municipal de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Personal de este Excmo. Ayuntamiento.

SEXTA.- Que se de traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador con indicación de los Recursos que pueden ser interpuestos, plazos de interposición y Organos hacia dónde pueden ser dirigidos.

Carmona, 1 de Agosto de 2008
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Marisol Fernández Jimenez